****

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**

**Con fines de renovación de autoevaluación del programa**

**DIRECTIVOS**

Rectoría

Vicerrectoría de Docencia

Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social

Vicerrectoría de Desarrollo Humano

Vicerrectoría Administrativo

Secretaría General

**XXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX**

Decanx de la Facultad de XXXXXX

**XXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX**

Director de programa

**CONSEJO DE FACULTAD DE xxxxxxx**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Decano Facultad de XXXXXX

Presidente del Consejo Facultad

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Secretario Académico

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Departamento xxxxxxxxx

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Directxr Programa de xxxxxxxx

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Representante de los estudiantes

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Representante de los egresados

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Representante de los profesores

**GRUPO DE AUTOEVALUACIÓN**

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Asesor de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad

**TABLA DE CONTENIDO**

[INTRODUCCIÓN 11](#_heading=h.wnyagw)

[CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA – MODELO DE AUTOEVALUACIÓN UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. 12](#_heading=h.3gnlt4p)

[CAPÍTULO 2: ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA XXXXXXXXXXXXXXX DE LA FACULTAD DE xxxxxxxxxxx DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. 17](#_heading=h.2uxtw84)

[2.1.](#_heading=h.1a346fx) Breve reseña histórica del programa de xxxxx 17

[2.2.](#_heading=h.3u2rp3q) Información actualizada sobre el programa. 17

[2.3.](#_heading=h.2981zbj) Plan de estudios vigente, señalando los ajustes que haya sufrido desde el otorgamiento del registro calificado. 17

[2.4.](#_heading=h.odc9jc) Población estudiantil por semestre, durante el tiempo en que estuvo vigente el registro calificado, incluyendo índices de retención y porcentaje de deserción. 17

[2.5.](#_heading=h.38czs75) Número de egresados y graduados del programa. 17

[2.6.](#_heading=h.1nia2ey) Número de profesores al servicio del programa discriminados por dedicación y niveles de formación. 17

[2.7.](#_heading=h.47hxl2r) Organización administrativa del programa xxxxxxx. 17

[2.8.](#_heading=h.2mn7vak) Experiencias significativas del programa. 18

[3.](#_heading=h.11si5id) CAPÍTULO 3: INFORME POR FACTOR 18

[3.1.](#_heading=h.3ls5o66) Factor 1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional. 18

[3.1.1.](#_heading=h.20xfydz) Característica 1. Proyecto educativo del programa. 18

[3.1.2.](#_heading=h.4kx3h1s) Característica 2. Relevancia académica y pertinencia social del programa académico. 19

[3.1.3.](#_heading=h.1y810tw) Análisis del Factor 1. 19

[3.2.](#_heading=h.3z7bk57) FACTOR 2. ESTUDIANTES. 21

[3.2.1.](#_heading=h.2eclud0) Característica 3. Participación en actividades de formación integral. 21

[3.2.2.](#_heading=h.thw4kt) Característica 4. Orientación y seguimiento a estudiantes. 21

[3.2.3.](#_heading=h.3dhjn8m) Característica 5. Capacidad de trabajo autónomo. 22

[3.2.4.](#_heading=h.1smtxgf) Característica 6. Reglamento estudiantil y política académica. 22

[3.2.5.](#_heading=h.4cmhg48) Característica 7. Estímulos y apoyos estudiantiles. 23

[3.2.6.](#_heading=h.1pxezwc) Análisis del Factor 2. 23

[3.3 FACTOR 3. PROFESORES. 25](#_heading=h.3qwpj7n)

[3.3.1.](#_heading=h.261ztfg) Característica 8. Selección, vinculación y permanencia. 25

[3.3.2.](#_heading=h.l7a3n9) Característica 9. Estatuto profesoral. 25

[3.3.3.](#_heading=h.356xmb2) Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia. 26

[3.3.4.](#_heading=h.1kc7wiv) Característica 11. Desarrollo profesoral. 28

[3.3.5.](#_heading=h.44bvf6o) Característica 12. Estímulos a la trayectoria profesoral. 29

[3.3.6.](#_heading=h.2jh5peh) Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente. 29

[3.3.7.](#_heading=h.ymfzma) Característica 14. Remuneración por méritos. 30

[3.3.8.](#_heading=h.3im3ia3) Característica 15. Evaluación de profesores. 30

[3.3.9.](#_heading=h.1xrdshw) Análisis del Factor 3. 31

[3.4 FACTOR 4. EGRESADOS. 33](#_heading=h.2wwbldi)

[3.4.1.](#_heading=h.1c1lvlb) Característica 16. Seguimiento de los egresados. 33

[3.4.2.](#_heading=h.3w19e94) Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico. 33

[3.4.3.](#_heading=h.2b6jogx) Análisis del Factor 4. 34

[3.5 FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE. 36](#_heading=h.3abhhcj)

[3.5.1.](#_heading=h.1pgrrkc) Característica 18. Integralidad de los aspectos curriculares. 36

[3.5.2.](#_heading=h.49gfa85) Característica 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares. 36

[3.5.3.](#_heading=h.2olpkfy) Característica 20. Interdisciplinariedad. 37

[3.5.4.](#_heading=h.13qzunr) Característica 21. Estrategias pedagógicas. 38

[3.5.5.](#_heading=h.3nqndbk) Característica 22. Sistemas de evaluación de estudiantes. 39

[3.5.6.](#_heading=h.22vxnjd) Característica 23. Resultados de aprendizaje. 39

[3.5.7.](#_heading=h.i17xr6) Característica 24. Competencias. 40

[3.5.8.](#_heading=h.320vgez) Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa académico. 40

[3.5.9.](#_heading=h.1h65qms) Característica 26. Vinculación e interacción social. 41

[3.5.10.](#_heading=h.415t9al) Análisis del Factor 5. 41

[3.6 FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN. 43](#_heading=h.3fg1ce0)

[3.6.1.](#_heading=h.1ulbmlt) Característica 27. Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación. 43

[3.6.2.](#_heading=h.4ekz59m) Característica 28. Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas. 43

[3.6.3.](#_heading=h.2tq9fhf) Característica 29. Ajustes a los aspectos curriculares. 44

[3.6.4.](#_heading=h.18vjpp8) Característica 30. Mecanismos de selección. 44

[3.6.5.](#_heading=h.43ky6rz) Análisis del Factor 6. 45

[3.7 FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL. 47](#_heading=h.n5rssn)

[3.7.1.](#_heading=h.375fbgg) Característica 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales. 47

[3.7.2.](#_heading=h.1maplo9) Característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes. 48

[3.7.3.](#_heading=h.46ad4c2) Característica 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua. 48

[3.7.4.](#_heading=h.3vac5uf) Análisis del Factor 7. 49

[3.8 FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO. 50](#_heading=h.3kkl7fh)

[3.8.1.](#_heading=h.1zpvhna) Característica 34. Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística y cultural. 50

[3.8.2.](#_heading=h.4jpj0b3) Característica 35. Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación. 51

[3.8.3.](#_heading=h.1302m92) Análisis del Factor 8. 51

[3.9 FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA. 54](#_heading=h.3xzr3ei)

[3.9.1.](#_heading=h.2d51dmb) Característica 36. Programas y servicios. 54

[3.9.2.](#_heading=h.sabnu4) Característica 37. Participación y seguimiento. 54

[3.9.3.](#_heading=h.upglbi) Análisis del Factor 9. 55

[3.10 FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE. 57](#_heading=h.4bewzdj)

[3.10.1.](#_heading=h.2qk79lc) Característica 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores. 57

[3.10.2.](#_heading=h.15phjt5) Característica 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes. 58

[3.10.3.](#_heading=h.3pp52gy) Característica 40. Recursos bibliográficos y de información. 58

[3.10.4.](#_heading=h.24ufcor) Análisis del Factor 10. 59

[3.11 FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO. 61](#_heading=h.1j4nfs6)

[3.11.1.](#_heading=h.434ayfz) Característica 41. Organización y administración. 61

[3.11.2.](#_heading=h.2i9l8ns) Característica 42. Dirección y gestión. 61

[3.11.3.](#_heading=h.xevivl) Característica 43. Sistemas de comunicación e información. 62

[3.11.4.](#_heading=h.3hej1je) Característica 44. Estudiantes y capacidad institucional. 62

[3.11.5.](#_heading=h.1wjtbr7) Característica 45. Financiación del programa académico. 63

[3.11.6.](#_heading=h.4gjguf0) Característica 46. Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua. 63

[3.11.7.](#_heading=h.2vor4mt) Análisis del Factor 11. 64

[3.12. FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS. 65](#_heading=h.3utoxif)

[3.12.1.](#_heading=h.29yz7q8) Característica 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica. 65

[3.12.2.](#_heading=h.p49hy1) Característica 48. Recursos informáticos y de comunicación. 65

[3.12.3.](#_heading=h.393x0lu) Análisis del Factor 12. 66

[CAPÍTULO 4: FORTALEZAS Y ASPECTOS POR MEJORAR 67](#_heading=h.4anzqyu)

[CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORAMIENTO 68](#_heading=h.2ne53p9)

[LISTADO DE ANEXOS 69](#_heading=h.3mj2wkv)

**LISTADO DE TABLAS**

[Tabla 1. Población y Muestras 15](#_heading=h.1vsw3ci)

[Tabla 2. Escala valorativa de la Matriz de Emisión de Juicios 16](#_heading=h.4fsjm0b)

[Tabla 3. Resumen del Factor 1. Proceso de autoevaluación Programa xxxxxxxx 20](#_heading=h.302dr9l)

[Tabla 4. Resumen del Factor 1. Proceso de autoevaluación anterior (AÑO 20XX) y proceso de autoevaluación actual (AÑO 20XX). 21](#_heading=h.1f7o1he)

[Tabla 5. Resumen del Factor 2: Proceso de autoevaluación del Programa de XXXXXXX 24](#_heading=h.2rrrqc1)

[Tabla 6. Resumen del Factor 2: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - Proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX) 25](#_heading=h.16x20ju)

[Tabla 7. Resumen del Factor 3: Proceso de autoevaluación del Programa xxxxx 32](#_heading=h.4hr1b5p)

[Tabla 8. Resumen del Factor 3: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - Proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX) 32](#_heading=h.4f1mdlm)

[Tabla 9. Resumen del Factor 4: Proceso de autoevaluación del Programa xxxxxx 35](#_heading=h.qbtyoq)

[Tabla 10. Resumen del Factor 4: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - Proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX) 35](#_heading=h.46r0co2)

[Tabla 11. Resumen del Factor 5: Proceso de autoevaluación del Programa xxxxx 42](#_heading=h.2gb3jie)

[Tabla 12. Resumen del Factor 5: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - Proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX) 43](#_heading=h.vgdtq7)

[Tabla 13. Resumen del Factor 6: Proceso de autoevaluación Programa xxxxx 46](#_heading=h.3sv78d1)

[Tabla 14. Resumen del Factor 6: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX) 46](#_heading=h.280hiku)

[Tabla 15. Resumen del Factor 7: Proceso de autoevaluación del Programa xxxx 50](#_heading=h.2lfnejv)

[Tabla 16. Resumen del Factor 7: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - Proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX) 50](#_heading=h.10kxoro)

[Tabla 17. Resumen del Factor 8: Proceso de autoevaluación del Programa de xxxxxx 52](#_heading=h.2yutaiw)

[Tabla 18. Resumen del Factor 8: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - Proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX) 53](#_heading=h.1e03kqp)

[Tabla 19. Resumen del Factor 9: Proceso de autoevaluación del Programa de xxxxxx 56](#_heading=h.3c9z6hx)

[Tabla 20. Resumen del Factor 9: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - Proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX) 56](#_heading=h.1rf9gpq)

[Tabla 21. Resumen del Factor 10: Proceso de autoevaluación del Programa de xxxxxx 60](#_heading=h.jzpmwk)

[Tabla 22. Resumen del Factor 10: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - Proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX) 60](#_heading=h.33zd5kd)

[Tabla 23. Resumen del Factor 11: Proceso de autoevaluación del Programa de XXXXXX 65](#_heading=h.1au1eum)

[Tabla 24. Resumen del Factor 12: Proceso de autoevaluación del Programa de xxxxx 67](#_heading=h.1o97atn)

[Tabla 25. Resumen de la calificación total de todos los factores del proceso de autoevaluación del Programa XXXX 68](#_heading=h.488uthg)

[Tabla 26. Plan de Mejoramiento 69](#_heading=h.12jfdx2)

**LISTADO DE GRÁFICAS**

# **INTRODUCCIÓN**

***“La introducción debe incluir una breve descripción del proceso de autoevaluación, de la metodología empleada y el grado de participación que tuvieron los diversos actores institucionales y sociales en el proceso de autoevaluación del Programa o la Institución. Incluye además una descripción sucinta del contenido del informe de autoevaluación”***

El documento presenta el informe del proceso de autoevaluación del Programa de xxxxxxx de la Universidad del Tolima, documento que se elabora en el marco de la solicitud de renovación del Registro Calificado siguiendo la Guía 03 del Consejo Nacional de Acreditación - CNA del Ministerio de Educación Nacional - MEN para acreditación de Programas Académicos e Instituciones de Educación Superior, cuya versión final es de marzo de 2021.

En el capítulo primero se presenta la metodología utilizada en el proceso, el grado de participación que tuvieron los diversos actores institucionales y sociales en el proceso, los resultados del análisis documental, estadístico y de apreciación del Programa. En un segundo capítulo se realiza la descripción de los aspectos generales del programa de xxxxxx. Como tercer capítulo se presentan los resultados obtenidos en la autoevaluación; un cuarto capítulo que expone las fortalezas y aspectos por mejorar del Programa y juicio explícito sobre su calidad; por último, en el capítulo quinto se formula el Plan de Mejoramiento.

Con los resultados obtenidos durante el proceso de autoevaluación del programa y la implementación del Plan de Mejoramiento, se espera ofrecer a la comunidad en general un programa que cumpla con las características de calidad establecidas por el Consejo Nacional de Acreditación y el Ministerio de Educación Nacional.

El desarrollo del proceso de autoevaluación evidenció fortalezas y debilidades que constituyen el punto de partida del diseño, socialización, concertación y puesta en marcha del Plan de Mejoramiento y reorientación del Programa. La dinámica generada contribuyó al fortalecimiento, actualización y revisión de la pertinencia del programa.

A continuación, se presenta una descripción de la metodología empleada en el proceso de autoevaluación del Programa de xxxxxxx

# **CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA – MODELO DE AUTOEVALUACIÓN UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.**

Los procesos de autoevaluación están estrechamente vinculados por cuanto son articuladores entre el reconocimiento de lo que somos como Institución de Educación Superior de carácter estatal y la visión de futuro que nos proponemos como universidad.

En este contexto, entendemos la autoevaluación como el proceso de mejoramiento permanente que, partiendo de un proceso participativo, crítico, reflexivo y propositivo, se convierte en una herramienta pedagógica dinamizadora de los procesos institucionales y promotora de desarrollo y progreso. A su vez, la acreditación, como herramienta para asegurar la calidad, ha incidido notoria y positivamente en la generación de un clima organizacional comprometido con el deber de lograr el reconocimiento legal y social no solo de los programas académicos sino de la Universidad en su integralidad.

El proceso de autoevaluación se organizó en las siguientes etapas:

En la **etapa organizacional.** En esta se conformó el equipo de trabajo (Anexo N°1 Grupo de Autoevaluación del programa) que lideró las acciones necesarias en el proceso de autoevaluación, con fundamento en las consideraciones siguientes:

* Mantener un número no superior a 10 personas, con el propósito de garantizar la operatividad del trabajo.
* Incluir a los grupos de interés de la comunidad académica del Programa que representan los diferentes estamentos: profesores, personal de administración, estudiantes, egresados y empleadores.
* Poseer capacidad para trabajar en equipo y facilidad de comunicación con los otros integrantes de la unidad académica en la que se lleva a cabo el proceso.

Este equipo conformó el Grupo de Autoevaluación del programa, y estuvo integrado por:

* El Coordinador de Autoevaluación del Programa.
* El Decano de la Facultad.
* El Director del Programa.
* Directores de Departamento.
* Representante de los docentes del programa.
* Representante de los estudiantes.
* Representante de los graduados.
* Representante del sector productivo – empleadores.

El Comité tuvo las siguientes funciones:

* Elaboración de plan de trabajo, mediante un cronograma de actividades, con fechas límites y responsables de ejecución.
* Planteamiento del diseño metodológico.
* Ponderación de los distintos factores y características.
* Identificación de fuentes y audiencias.
* Identificación de poblaciones, funcionarios y dependencias para encuestas y talleres.
* Recolección y análisis de la información.
* Análisis y emisión de juicios sobre los aspectos a evaluar.
* Formulación del plan de mejoramiento.
* Elaboración del informe final.
* Determinación de los documentos por revisar.

En la **etapa conceptual**, el Grupo de Autoevaluación del Programa XXXXX, realizó la sensibilización a la comunidad académica del programa, respecto a la comprensión de los fundamentos, propósitos y alcances del proceso de autoevaluación con lo cual se logró la apropiación del modelo de autoevaluación de la Universidad del Tolima.

La **etapa metodológica instrumental** contempló dos acciones: la determinación de la ponderación y el diseño de los instrumentos para recolección de la información en los distintos grupos de interés de la comunidad universitaria. En esta etapa se logró la valoración diferencial de los factores a evaluar mediante el **proceso de ponderación**, desde una perspectiva integradora de las opiniones de los diversos actores del programa de XXXXXX de la Facultad de XXXXXX. Esta jerarquización se hizo antes de entrar a evaluar el desempeño del programa respecto de cada uno de esos elementos. La importancia relativa de los elementos establecidos antes de la evaluación definió su incidencia en la calidad global del programa. (Anexo N° 2 Resultados Matriz de Ponderación).

De igual forma en esta epata se realizó la **definición de instrumentos,** de acuerdo con la información requerida para adelantar el proceso, las fuentes de la misma, la población que se debía consultar y las estrategias metodológicas más adecuadas para la obtención de datos, se diseñaron los instrumentos (Anexo N° 3 Instrumento Encuesta), se establecieron las formas de valoración e interpretación, se seleccionaron las estrategias de aplicación y la organización de los aspectos operativos de logística. Al respecto, la Institución ha venido trabajando con modelo de encuestas a estudiantes, docentes, directivos, administrativos, egresados y empleadores, proceso que se realizó con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.

En la **etapa operativa de campo** se integró la información requerida para la descripción análisis y valoración de los factores, características y aspectos contemplados en el modelo propuesto con dos fases: fase documental y fase aplicación de instrumentos.

Una vez definidos los instrumentos para la recolección de información, el Comité estableció tanto la muestra porcentual necesaria para que la opinión de los grupos de interés sea representativa, como la logística más adecuada para que la aplicación de los instrumentos se realizara de la manera más eficiente.

El muestreo aleatorio simple con un grado de confiabilidad del 95% fue empleado como método de selección, en el cual cada una de las muestras tiene la misma probabilidad de ser elegida. La población encuestada fue la siguiente:

**Tabla 1. Población y Muestras**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Grupo de interés** | **Población** | **Muestra** | **Encuestados** |
| Estudiantes |  |  |  |
| Profesores |  |  |  |
| Graduados |  |  |  |
| Empleadores |  |  |  |

Fuente: Grupo de Autoevaluación del programa

**Para la fase documental**los lineamientos del CNA del año 2020 proponen la recopilación de documentos que se hace necesario anexar para dar soporte a los distintos procesos académico - administrativos que se autoevalúan. Estos documentos fueron fundamentales en el momento de verificar los procesos y de evidenciarlos en el informe final.

En la **etapa descriptiva – valorativa,** los resultados del procesamiento de los instrumentos y la revisión documental se integraron para tener una visión completa del estado de las diferentes características contempladas en el modelo del CNA. Para el cumplimiento de este propósito, el Comité Técnico preparó e integró la información relacionada con los aspectos contemplados en cada una de las características.

El equipo analizó con detalle la documentación, se determinó si era preciso contar con información adicional y se llegó a conclusiones respecto a los aspectos que se debían valorar por estar contemplados en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación – CNA.

En un proceso reflexivo, el equipo realizó una valoración descriptiva de cómo se situaban los procesos académico - administrativos, respecto a cada uno de los criterios y características que se presentan en la guía del CNA. Se tuvo en cuenta que la descripción fuese el resultado del consenso entre los miembros del Comité Técnico. En este sentido, cada miembro del equipo explicó los componentes, los matices e implicaciones de las afirmaciones que se sustentaron para que las afirmaciones expresasen las ideas de quienes participaron en el ejercicio de autoevaluación. Estas valoraciones también fueron expresadas cuantitativamente para efectos de la ponderación. Para este propósito se usó una escala de 1 a 5, en la que 1 expresa el menor grado de cumplimiento y 5 el máximo.

Con el objeto de realizar una valoración de orden cualitativo que complementará la cuantitividad, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad empleó una matriz de emisión de juicios que permitió relacionar las calificaciones de los factores, las características y los aspectos a evaluar con el peso relativo (o ponderación) establecido con anterioridad por el Grupo de Autoevaluación del programa y obtener una calificación porcentual y cualitativa del grado de cumplimiento, bajo la siguiente escala:

**Tabla 2. Escala valorativa de la Matriz de Emisión de Juicios**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **A** | **4,5 a 5** | **80 a 100** | Se cumple plenamente | | | |
| **B** | **3,5 a 4,4** | **60 a 79** | Se cumple en alto grado | | | |
| **C** | **3 a 3,4** | **40 a 59** | Se cumple aceptablemente | |  |  |
| **D** | **2 a 2,9** | **20 a 39** | Se cumple insatisfactoriamente | |  |  |
| **E** | **1 a 1,9** | **10 a 19** | No se cumple |  |  |  |

|Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

**Etapa reguladora**. Luego de realizar la emisión de juicios (Anexo N° 4 Emisión de Juicios) sobre el estado de la calidad del programa se generó una visión general, tanto de las fortalezas como de las oportunidades de mejora que los grupos de interés perciben del Programa de XXXXX, este ejercicio fue el insumo para diseñar el Plan de mejoramiento del Programa (Anexo N° 5 Plan de Mejoramiento del Programa), el cual se articula con el Plan de Desarrollo Institucional, y debe ser consistente, medible y realizable, con el propósito de incrementar la calidad académica del Programa.

Para la **etapa de elaboración del documento final,** el equipo contó con los insumos necesarios para la elaboración del documento de autoevaluación, teniendo en cuenta que su análisis pudiese brindar orientaciones para el mejoramiento continuo.

**Etapa de evaluación externa.** Una vez finalizado el proceso de autoevaluación, del programa sometemos el Programa a un proceso de evaluación externa por parte de pares académicos con el fin de que se evalúe la calidad del Programa y se establezca el cumplimiento de las condiciones de calidad.

Es importante precisar que uno de los propósitos del presente informe es evidenciar el compromiso de los grupos de interés de la comunidad universitaria del Programa de XXXXXXX (estudiantes profesores, directivos, personal administrativo, egresados y sector externo) en fortalecer los procesos de mejoramiento continuo que garantizan la calidad académica. El proceso denota la apuesta colectiva por mantener una educación de alto nivel, pertinente, articulada con otras instituciones del ámbito regional, nacional e internacional y la obligación de robustecer la investigación y programas de proyección social que permitan atender las necesidades del entorno.

Cabe anotar que el punto de referencia para el desarrollo del nuevo proceso de autoevaluación ha sido el plan de mejoramiento resultado del ejercicio de autoevaluación con fines de acreditación anterior.

El proceso de Autoevaluación con fines de renovación del Programa de XXXXXXXXX tuvo el acompañamiento del Departamento XXXXXXXXX y la Decanatura de la Facultad XXXXXXX, al igual que de la Vicerrectoría de Docencia a través de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Tolima.

# **CAPÍTULO 2: ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA XXXXXXXXXXXXXXX DE LA FACULTAD DE xxxxxxxxxxx DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.**

***“…Presentación del programa académico y su papel en la institución, en este capítulo se debe incluir cualquier aspecto que el programa académico considere pertinente para destacar…”***

## Breve reseña histórica del programa de xxxxx

XXXXXXXX

## Información actualizada sobre el programa.

XXXXXXXX

## Plan de estudios vigente, señalando los ajustes que haya sufrido desde el otorgamiento del registro calificado.

XXXXXXXX

## Población estudiantil por semestre, durante el tiempo en que estuvo vigente el registro calificado, incluyendo índices de retención y porcentaje de deserción.

XXXXXXXX

## Número de egresados y graduados del programa.

XXXXXXXX

## Número de profesores al servicio del programa discriminados por dedicación y niveles de formación.

XXXXXXXXX

## Organización administrativa del programa xxxxxxx.

## Experiencias significativas del programa.

# **CAPÍTULO 3: INFORME POR FACTOR**

*“…Aquí se debe presentar la valoración interpretativa de la calidad de cada factor, lo cual implica una argumentación sólida de los aspectos evaluados a través del análisis de los resultados obtenidos en la autoevaluación de cada uno de los factores y características del modelo de acreditación en alta calidad, definidos en el acuerdo 02 del 2020, cada sección presenta un análisis con las características y los aspectos evaluados relacionados con cada factor. Al final de cada sección se debe presentar la conclusión del grado en el cual cada factor cumple con el óptimo definido por el Programa Académico…”*

## Factor 1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional.

*“Un Programa académico de alta calidad se reconoce porque, a partir de su cultura evidente del mejoramiento continuo, define unos referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales, expuestos en sus lineamientos y políticas institucionales, los cuales son coherentes entre sí, y quedan establecidos en el proyecto educativo del programa o lo que haga sus veces, sirven de referentes fundamentales para el desarrollo y cumplimiento de sus propósitos, y marcan la identidad propia de su comunidad académica, la cual es reconocida por la sociedad”.*

### Característica 1. Proyecto educativo del programa.

*"Para el programa académico se ha definido un proyecto educativo que es coherente con la misión y la identidad institucional, así como con los campos de acción de las profesiones o disciplinas, y que orienta el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales. Según el nivel de formación y modalidad, el proyecto educativo del programa define claramente los objetivos de formación y los resultados de aprendizaje contemplados en los aspectos curriculares, las políticas y estrategias de planeación y evaluación curricular, y la propuesta de mejoramiento continuo en el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad. Los documentos en los cuales se desarrolla el proyecto educativo del programa o lo que haga sus veces deben ser de conocimiento público”.*

*“En el caso de los programas académicos del área de la salud, además, se tendrá en cuenta la relación y coherencia que debe existir entre la institución de educación superior y los escenarios de práctica donde se realizan las prácticas formativas”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Demostrar coherencia del Proyecto Educativo del Programa (PEP) o el que haga sus veces, con los lineamientos y políticas institucionales, así como en la definición de objetivos de formación y resultados de aprendizaje y la manera cómo el PEP ha ido mejorando, como resultado de los procesos de aseguramiento de la calidad, la consolidación de la identidad institucional y la relación que mantiene con la comunidad y sus grupos de interés.*

### Característica 2. Relevancia académica y pertinencia social del programa académico.

“De acuerdo con el nivel de formación en el que se oferta, el programa académico responde a necesidades locales, regionales, nacionales o internacionales previamente definidas y sustentadas, independientemente de la(s) modalidad(es) en la(s) que se oferta”.

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Análisis sobre las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión, en el contexto regional, nacional e internacional.*
* *Estudio de la pertinencia social del programa desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupos de interés con el fin de identificar necesidades y requerimientos del entorno local, regional o nacional en términos productivos y de competitividad, tecnológicos, culturales, científicos y de talento humano.*
* *Evidencia de las transformaciones sociales pertinentes para el contexto y el territorio en el que se ofrece el programa académico, y del entorno tanto nacional como internacional*

### Análisis del Factor 1.

**Tabla 3. Resumen del Factor 1. Proceso de autoevaluación Programa xxxxxxxx**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FACTOR 1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional** | | |
| **CARACTERÍSTICAS** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 1. Proyecto Educativo del Programa |  |  |
| 2. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa |  |  |
| **TOTAL FACTOR** |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación 2022

**Realizar aquí la valoración interpretativa de la calidad de cada factor**

***Nota: \*Si el proceso de autoevaluación es para Renovación de la Acreditación se debe realizar la comparación entre la autoevaluación anterior y el proceso de autoevaluación actual como se indica en el siguiente cuadro:***

**Tabla 4. Resumen del Factor 1. Proceso de autoevaluación anterior (AÑO 20XX) y proceso de autoevaluación actual (AÑO 20XX).**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proceso anterior Año 20XX Lineamientos CNA 2013** | | |
| **FACTOR 1: Misión, Proyecto Institucional y de Programa** | | |
| **CARACTERÍSTICAS** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional |  |  |
| 2. Proyecto Educativo del Programa |  |  |
| 3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa |  |  |
| **TOTAL FACTOR** |  |  |
| **Proceso actual Año 20XX Lineamientos CNA 2020** | | |
| **FACTOR 1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional** | | |
| **CARACTERÍSTICAS** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 1. Proyecto Educativo del Programa |  |  |
| 2. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa |  |  |
| **TOTAL FACTOR** |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación xx

***Realizar un análisis comparativo de los dos procesos…***

## FACTOR 2. ESTUDIANTES.

*“Un programa académico de alta calidad se reconoce porque a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo, permite al estudiante desarrollar actitudes, capacidades, habilidades y conocimientos, durante su proceso de formación. Este proceso se orienta por fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que se traducen en el logro de los resultados de aprendizaje, coherentes con la identidad del programa académico”.*

* + 1. ***Característica 3. Participación en actividades de formación integral.***

Se demuestra la participación de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural, y deportivas, así como en proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional y en otras acciones de formación complementaria, en un ambiente propicio para la formación integral, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico”.

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Apreciación de los estudiantes en relación con su participación en las actividades de investigación, desarrollo tecnológico, creación artística, culturales, deportivas y de extensión, que contribuyen a su formación integral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones. (****Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas)****.*
* *Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística, culturales y deportivas.*
* *Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional.*
* *Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en otras acciones de formación complementaria, que promuevan la comprensión de la realidad social, la empatía, la ética, habilidades blandas, así como el relacionamiento con otras culturas y lenguas, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa.*
  + 1. ***Característica 4. Orientación y seguimiento a estudiantes.***

El programa académico demuestra procesos de orientación y seguimiento académico a sus estudiantes, con impacto evidente en su formación de acuerdo con la caracterización realizada en el momento del ingreso”.

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia de los efectos en la formación de los estudiantes, a partir de los procesos de orientación y seguimiento de los estudiantes, teniendo como referencia sus características de ingreso.*
  + 1. ***Característica 5. Capacidad de trabajo autónomo.***

*"Los estudiantes evidencian habilidades y destrezas para el trabajo autónomo que el programa académico reconoce, evalúa, fomenta y desarrolla en el proceso de aprendizaje. La Institución genera los medios, espacios y ambientes necesarios para promover el trabajo autónomo; promueve estrategias de seguimiento y desarrolla actividades de mejoramiento de estas”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia de los resultados de las estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje en el desarrollo de capacidades para el del trabajo autónomo del estudiante.*
  + 1. ***Característica 6. Reglamento estudiantil y política académica.***

*"La institución demuestra la divulgación, aplicación y actualización de los reglamentos estudiantiles y las políticas académicas aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, la participación de la comunidad académica en la toma de decisiones y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y las políticas académicas y, sobre las estrategias de divulgación de dicha reglamentación, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.*
* *Evidencia de los mecanismos para la aplicación, actualización y divulgación del reglamento estudiantil*.
  + 1. ***Característica 7. Estímulos y apoyos estudiantiles.***

*"El programa académico demuestra beneficios para sus estudiantes a partir del otorgamiento de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, distribuidos con criterios objetivos que atienden a la diversidad, el pluralismo y la inclusión”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia de los beneficios generados por el otorgamiento de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos a los estudiantes.*
* *Apreciación de los estudiantes del programa frente a la aplicación de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, y el cumplimiento institucional de estas medidas, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones (***Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas).**
  + 1. ***Análisis del Factor 2.***

**Tabla 5. Resumen del Factor 2: Proceso de autoevaluación del Programa de XXXXXXX**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FACTOR 2. Estudiantes** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 3. Participación en actividades de formación integral |  |  |
| 4. Orientación y seguimiento a estudiantes |  |  |
| 5. Capacidad del trabajo autónomo |  |  |
| 6. Reglamento estudiantil y Política Académica |  |  |
| 7. Estímulos y apoyos para estudiantes |  |  |
| **TOTAL FACTOR** |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación 2022

**Realizar aquí la valoración interpretativa de la calidad de cada factor**

***Nota: \*Si el proceso de autoevaluación es para Renovación de la Acreditación se debe realizar la comparación entre la autoevaluación anterior y el proceso de autoevaluación actual como se indica en el siguiente cuadro:***

**Tabla 6. Resumen del Factor 2: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - Proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proceso anterior Año 20XX Lineamientos CNA 2013** | | |
| **FACTOR 2. Estudiantes** | | |
| **CARACTERÍSTICAS** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 6. Participación en actividades de Formación Integral |  |  |
| 7. Reglamento estudiantil y Política Académica |  |  |
| **TOTAL FACTOR** |  |  |
| **Proceso actual Año 20XX Lineamientos CNA 2020** | | |
| **FACTOR 2. Estudiantes** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 3. Participación en actividades de formación integral |  |  |
| 4. Orientación y seguimiento a estudiantes |  |  |
| 5. Capacidad del trabajo autónomo |  |  |
| 6. Reglamento estudiantil y Política Académica |  |  |
| 7. Estímulos y apoyos para estudiantes |  |  |
| **TOTAL FACTOR** |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación Año 2022

***Realizar un análisis comparativo de los dos procesos…***

## 3.3 FACTOR 3. PROFESORES.

*"Un programa académico de alta calidad se reconoce porque, a partir de su tradición y cultura evidente del mejoramiento continuo, define unos referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales que dan identidad a su comunidad académica, lo cual se evidencia en el nivel académico, la dedicación, el tipo de vinculación, la calidad y pertinencia de los profesores, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico. Asimismo, se hace seguimiento al desarrollo académico y pedagógico, a la permanencia y a la cualificación permanente de los profesores"*

El factor Profesores, al igual que el de estudiantes se constituye en agente primordial de la relación pedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación. Los docentes tienen la capacidad de potenciar procesos de reflexión y acción desde las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

* + 1. ***Característica 8. Selección, vinculación y permanencia.***

"La institución demuestra la aplicación transparente y eficaz de los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico”.

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia de la aplicación de los procesos de selección, vinculación y permanencia de los profesores, en coherencia con el nivel de formación, modalidad del programa académico y lugar de desarrollo.*
* *Apreciación de los profesores sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para su selección, vinculación y permanencia, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.*
  + 1. ***Característica 9. Estatuto profesoral.***

*"La institución demuestra la aplicación de un estatuto que promueve la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia que demuestren los resultados de la aplicación del estatuto profesoral, o el que haga sus veces, sobre la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa.*
* *Resultados en el mejoramiento de la calidad del programa, a partir de la aplicación de un estatuto que promueve la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón.*
* *Apreciación de los profesores sobre la aplicación y pertinencia del estatuto profesoral y de las políticas que establecen distinciones, estímulos que promueven la trayectoria profesoral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones. (****Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas).***
  + 1. ***Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia.***

"El programa académico cuenta con un número de profesores con la dedicación, nivel de formación y experiencia requeridos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, con el fin de atenderla totalidad de los estudiantes matriculados, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico, directamente o a través de la facultad, escuela o departamento respectivo”.

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

*Para todos los niveles de formación*

* *Evidencia de la coherencia entre el número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo, con el número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico.*
* *Evidencia de la existencia de un núcleo básico de profesores de tiempo completo, preferiblemente con contratación a término indefinido, y su relación con la formación de la comunidad académica del programa y el cumplimiento con alta calidad de las funciones esenciales del programa.*

*Para programas técnicos y tecnológicos*

* *Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de especialista y experiencia pedagógica y profesional certificada en los campos de formación del programa, que garantice del logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.*

*Para programas profesionales universitarios*

* *Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de especialistas, magísteres y/o doctores con experiencia o formación pedagógica y profesional certificada, que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.*

*Para especialidades médico-quirúrgicas*

* *Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de medicina y especialidad médico-quirúrgica, con experiencia o formación pedagógica y profesional certificada en el campo de práctica de la especialidad, que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.*

*Para maestrías.*

* *Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de maestría y/o doctorado con experiencia o formación pedagógica, investigativa y profesional certificada y experiencia en investigación, que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.*

Para doctorados

* *Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de doctorado y con experiencia en la dirección de tesis doctorales, así como publicaciones en revistas indexadas y libros en los campos de conocimiento, reconocidos en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), con experiencia o formación pedagógica, que garantice* *el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.*
  + 1. ***Característica 11. Desarrollo profesoral.***

“En relación con las políticas de la institución, las necesidades y los objetivos de formación del programa académico, se demuestran los resultados del desarrollo profesoral, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico. El desarrollo profesoral atiende a la diversidad de los estudiantes, a las modalidades de la docencia y a los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes”.

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Análisis de los resultados de la aplicación de políticas y estrategias institucionales en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluya la capacitación y la actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa.*
* *Evidencia de cómo el desarrollo profesoral atiende a la diversidad de los estudiantes, a las modalidades de la docencia y a los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes.*
* *Apreciación de directivos y profesores del programa sobre los resultados que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el mejoramiento de las competencias pedagógicas, científicas y sociales para el sostenimiento de las funciones misionales, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones. (****Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas)****.*
  + 1. ***Característica 12. Estímulos a la trayectoria profesoral.***

*"La institución y el programa académico demuestran la divulgación, aplicación y actualización de criterios académicos en un régimen de estímulos que reconoce y favorece el ejercicio calificado de las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales”*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia de los efectos generados en el desempeño de las labores de docencia, investigación y extensión con el otorgamiento de estímulos a los profesores.*
* *Apreciación de directivos y profesores del programa, sobre el efecto que ha tenido el régimen de estímulos al profesorado en el ejercicio cualificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, en los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones. (****Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas)****.*
  + 1. ***Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente.***

*"Los profesores producen materiales propios del nivel de formación para el desarrollo de las diversas actividades académicas, que soportan los ambientes de aprendizaje y que se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia de la efectividad de los criterios de evaluación del material producido por los profesores en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.*
* *Presentación de los resultados de evaluación de los materiales académicos producidos por los profesores para el desarrollo de las diversas actividades académicas, que soportan los ambientes de aprendizaje, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad.*
* *Apreciación de los estudiantes y directivos del programa sobre la pertinencia y calidad del material académico producido, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones. (****Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas)****.*
  + 1. ***Característica 14. Remuneración por méritos.***

*"La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, el aporte en el desarrollo de los componentes formativos, pedagógicos y de evaluación, la interacción y relevancia social, el nivel de formación y la modalidad del programa académico”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Apreciación de los profesores del programa con respecto a la correspondencia entre la remuneración recibida y los méritos académicos, pedagógicos y profesionales, derivados de su actividad docente, investigativa, tecnológica, innovación, creación artística o cultural y proyección social, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones. (****Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas).***

* + 1. ***Característica 15. Evaluación de profesores.***

*"El programa académico demuestra procesos periódicos y permanentes de evaluación integral de los profesores, con alcance a las distintas actividades y desempeños en las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. Dichos procesos son establecidos, difundidos y conocidos previamente, e involucran e integran las labores formativas, académicas y todas las demás incorporadas en el proyecto educativo del programa académico, teniendo en cuenta el nivel de formación y la modalidad de este”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Apreciación de los profesores, directivos y estudiantes sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores; su transparencia, equidad y eficacia y; su coherencia con la naturaleza de la institución, el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones. (****Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas).***
* *Demostración del mejoramiento continuo del programa, a partir de las evaluaciones permanentes realizadas a los profesores, en coherencia con el nivel de formación y modalidad.*
  + 1. ***Análisis del Factor 3.***

**Tabla 7. Resumen del Factor 3: Proceso de autoevaluación del Programa xxxxx**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FACTOR 3. Profesores** | | |
| 8. Selección, vinculación y permanencia |  |  |
| 9. Estatuto profesoral |  |  |
| 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia |  |  |
| 11. Desarrollo profesoral |  |  |
| 12. Estímulos a la trayectoria profesoral |  |  |
| 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente |  |  |
| 14. Remuneración por méritos |  |  |
| 15. Evaluación de profesores |  |  |
| **TOTAL FACTOR** |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación 2022

**Realizar aquí la valoración interpretativa de la calidad de cada factor**

***Nota: \*Si el proceso de autoevaluación es para Renovación de la Acreditación se debe realizar la comparación entre la autoevaluación anterior y el proceso de autoevaluación actual como se indica en el siguiente cuadro:***

**Tabla 8. Resumen del Factor 3: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - Proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proceso anterior Año 20XX Lineamientos CNA 2013** | | |
| **FACTOR 3. Profesores** | | |
| 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores |  |  |
| 9. Estatuto profesoral |  |  |
| 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores |  |  |
| 11. Desarrollo profesoral |  |  |
| 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional |  |  |
| 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente |  |  |
| 14. Remuneración por méritos |  |  |
| 15. Evaluación de profesores |  |  |
| **TOTAL FACTOR** |  |  |
| **Proceso actual Año 20XX Lineamientos CNA 2020** | | |
| **FACTOR 3. Profesores** | | |
| 8. Selección, vinculación y permanencia |  |  |
| 9. Estatuto profesoral |  |  |
| 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia |  |  |
| 11. Desarrollo profesoral |  |  |
| 12. Estímulos a la trayectoria profesoral |  |  |
| 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente |  |  |
| 14. Remuneración por méritos |  |  |
| 15. Evaluación de profesores |  |  |
| **TOTAL FACTOR** |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación Año xx

***Realizar un análisis comparativo de los dos procesos…***

## 3.4 FACTOR 4. EGRESADOS.

*"El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo, definir unos referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y de comportamiento, que le dan la identidad a su comunidad académica, lo cual se traduce en el desempeño de sus egresados y en el impacto que estos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural, científico, tecnológico o económico, en sus respectivos entornos”.*

* + 1. ***Característica 16. Seguimiento de los egresados.***

*“El programa académico deberá demostrar que realiza seguimiento a la ubicación del sector y a las actividades que desarrollan sus egresados, en términos de los resultados de aprendizaje y de manera coherente con los fines de la institución y del programa académico”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Resultado de los estudios sistémicos aplicados sobre el desarrollo profesional y laboral de los egresados, el alcance de las competencias adquiridas, la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje del programa.*
* *Apreciación de los egresados en relación con el perfil de formación, las competencias adquiridas y las posibilidades que les ha ofrecido su formación para su desarrollo profesional y laboral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones. (****Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas).***
  + 1. ***Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico.***

*“El programa académico deberá demostrar el reconocimiento de la alta calidad de la formación recibida, el desempeño destacado y el aporte de los egresados a la solución de los problemas económicos, ambientales, tecnológicos, sociales y culturales, a través del ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia del impacto de los egresados en el medio social y académico, científico y cultural, como un mecanismo para establecer los aportes del programa a la solución de problemas de la sociedad y/o la creación e innovación de conocimiento.*
* *Apreciación de empleadores sobre el desempeño destacado de los egresados y su aporte en la solución de los problemas académicos, ambientales, tecnológicos, sociales y culturales, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones. (****Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas).***
  + 1. ***Análisis del Factor 4.***

**Tabla 9. Resumen del Factor 4: Proceso de autoevaluación del Programa xxxxxx**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FACTOR 4 Egresados** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 16.Seguimiento de los egresados en el medio |  |  |
| 17.Impacto de los egresados en el medio social y académico |  |  |
| **TOTAL FACTOR** |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación 2022

**Realizar aquí la valoración interpretativa de la calidad de cada factor**

***Nota: \*Si el proceso de autoevaluación es para Renovación de la Acreditación se debe realizar la comparación entre la autoevaluación anterior y el proceso de autoevaluación actual como se indica en el siguiente cuadro:***

**Tabla 10. Resumen del Factor 4: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - Proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proceso anterior Año 20XX Lineamientos CNA 2013** | | |
| **FACTOR 4 Egresados** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 36.Seguimiento de los egresados |  |  |
| 37.Impacto de los egresados en el medio social y académico |  |  |
| **TOTAL FACTOR** |  |  |
| **FACTOR 4 PROCESO ACTUAL AÑO XXXX** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 16.Seguimiento de los egresados en el medio |  |  |
| 17.Impacto de los egresados en el medio social y académico |  |  |
| **TOTAL FACTOR** |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación 2022

***Realizar un análisis comparativo de los dos procesos…***

## 3.5 FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

*“El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo, y apoyado en la innovación académica, definir unos referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que dan identidad a su comunidad académica y que hacen posible el reconocimiento de esta como parte de la comunidad académica nacional e internacional de la profesión, disciplina, ocupación u oficio correspondiente, como resultado de un proceso de formación centrado en los resultados de aprendizaje formulados a partir de tendencias disciplinares e internacionales y de los contextos institucionales de acuerdo con normas institucionales respecto del currículo”.*

* + 1. ***Característica 18. Integralidad de los aspectos curriculares.***

*"El programa académico deberá demostrar que los aspectos curriculares contribuyen a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte y con el ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y que busca la formación integral del estudiante en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del programa académico. El desempeño de los estudiantes se hace evidente a través del logro de los resultados de aprendizaje previamente definidos, que responden a las competencias necesarias para habilitarlo en el desempeño laboral”*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Resultados de la aplicación de ejercicios continuos de evaluación de la integralidad del currículo que conduzcan a la realización de ajustes y mejoras que impactan a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte y con el ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y que busca la formación integral del estudiante en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del programa académico.*
* *Evaluación de las estrategias y acciones del programa para el mejoramiento de las competencias definidas por el programa*
  + 1. ***Característica 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares.***

"El programa académico deberá demostrar que los aspectos curriculares son flexibles y pertinentes, y que se mantienen actualizados para facilitar la movilidad de los estudiantes, a través de rutas de formación que ellos mismos construyen, a partir de su propia trayectoria y de sus intereses y aspiraciones. Dichas rutas pueden ser transitadas dentro de la misma oferta institucional o fuera de ella, en el ámbito nacional e internacional. Todas las actividades que son incorporadas a las rutas de aprendizaje contribuyen ampliamente a la formación integral, y promueven la interdisciplinariedad”.

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia de procesos de flexibilización como, doble titulación; articulación pregrado-posgrado; reconocimiento de créditos, homologación y oferta de cursos electivos en distintas modalidades y lugares de desarrollo entre otros, que permiten al estudiante interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional.*
* *Apreciación de estudiantes, profesores y egresados sobre las rutas de formación alternativas y adoptadas por los estudiantes a partir de sus necesidades e intereses, derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular definidas por la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones. (****Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas).***
  + 1. ***Característica 20. Interdisciplinariedad.***

*"El programa académico deberá demostrar aspectos curriculares que promuevan y estimulen la interdisciplinariedad a través de la interacción con otras disciplinas. Por lo tanto, diseña estrategias y las implementa, y permite al estudiante cursarlas sin que el tiempo de permanencia se vea afectado”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* Evidencia de la implementación de las estrategias que promueven y estimulan la interdisciplinariedad curricular del programa, y el resultado de su aplicación en las diferentes rutas formativas seguidas por los estudiantes.
* Apreciación de los estudiantes y profesores frente a los mecanismos y criterios dispuestos por la institución para la interdisciplinariedad curricular del programa, los resultados de su análisis y la evidencia de los logros en el mejoramiento en la calidad del programa. *(****Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas).***
  + 1. ***Característica 21. Estrategias pedagógicas.***

*"El programa académico deberá demostrar coherencia entre las estrategias pedagógicas utilizadas, el nivel de formación y la modalidad del programa académico. Las estrategias pedagógicas deberán ser diseñadas de acuerdo con los resultados de aprendizaje previstos y atendiendo a los aportes de la investigación pedagógica y de los procesos de actualización de los profesores.*

*En el caso de los programas académicos del área de la salud, a través de los convenios docencia–servicio, se deberán demostrar estrategias de enseñanza-aprendizaje en escenarios de práctica idóneos y suficientes que soporten esta formación”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Apreciación de profesores y estudiantes sobre la coherencia de las estrategias pedagógicas utilizadas que facilitan el logro de los resultados de aprendizaje esperados, incluyendo los escenarios de práctica para los programas que lo requieren, valorando la calidad, la pertinencia, el acompañamiento y el cumplimiento de la normatividad específica para su desarrollo, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones. (****Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas).***
* *Evidencia de la evaluación y el mejoramiento de las estrategias y prácticas pedagógicas, a partir de los aportes de la investigación pedagógica y de los procesos de actualización de los profesores.*
* *En el caso de programas académicos del área de la salud, presentar análisis de la incidencia de las actividades desarrolladas en el marco de los convenios de docencia servicio con los distintos escenarios de práctica (con énfasis en el escenario principal, cuando aplique) en los procesos de formación. Los análisis se deben realizar entre las partes que participan en el convenio.*
  + 1. ***Característica 22. Sistemas de evaluación de estudiantes.***

*"El programa académico deberá demostrar que utiliza un sistema de evaluación de estudiantes basado en políticas y normas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe valorar periódicamente, o de manera formativa y permanente, el logro de los resultados de aprendizaje, de las actitudes, de los conocimientos, de las capacidades y de las habilidades adquiridas, según los aspectos curriculares, y debe ser aplicado de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad. Los sistemas de evaluación integran la innovación para generar transformaciones profundas en el aprendizaje y acogen dinámicas en referencia a cambios en el conocimiento”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR**:

* *Apreciación de profesores y estudiantes sobre los sistemas de evaluación de los resultados de aprendizaje que desarrolla o implementa el programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones. (****Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas).***
* *Evidencia de los resultados obtenidos a partir de la implementación de los sistemas de evaluación de estudiantes basado en políticas y normas claras, universales y transparentes.*
* *Evidencia de sistemas de evaluación que integran la innovación para generar transformaciones profundas en el aprendizaje, y que acogen dinámicas en referencia a cambios en el conocimiento.*
  + 1. ***Característica 23. Resultados de aprendizaje.***

*"El programa académico deberá demostrar la existencia de un proceso de mejoramiento continuo, en el cual se evalúa, de manera periódica, y en diferentes momentos a lo largo del plan de estudios, el grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y, con base en dicha evaluación, se toman acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia de la aplicación de una política institucional que establezca parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los resultados de aprendizaje establecidos en el programa, en alineación con el perfil de formación y acorde con el nivel y la modalidad de formación.*
* *Evidencia del proceso de mejoramiento continuo relacionado con la evaluación entre los resultados de aprendizaje esperados y los alcanzados por los estudiantes, el sistema de evaluación de estudiantes y las acciones de ajuste de los aspectos curriculares y las metodologías de enseñanza – aprendizaje.*
  + 1. ***Característica 24. Competencias.***

"El programa académico de alta calidad realiza una definición explícita de las competencias que pretende desarrollar en sus estudiantes y demuestra coherencia entre las competencias definidas y el nivel de formación, resultados de aprendizaje definidos y demás aspectos curriculares”.

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia del resultado de la aplicación de estrategias para el desarrollo de las competencias previstas acordes con el perfil de formación del programa.*
  + 1. ***Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa académico.***

*"El programa académico deberá demostrar la existencia de una cultura de la alta calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del programa académico, en un ambiente de mejoramiento continuo y de innovación en el cual se evalúan de manera periódica, entre otros, el grado en el que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y la pertinencia de sus contenidos con relación al contexto en el que se desarrolla”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR**:

* *Evidencia del cumplimiento de planes de mejoramiento y de innovación producto del proceso de autoevaluación del programa.*
* *Apreciación de los profesores y estudiantes sobre la calidad y pertinencia del proceso de evaluación y autorregulación del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones. (****Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas).*** 
  + 1. ***Característica 26. Vinculación e interacción social.***

*"El programa académico deberá demostrar el impacto de las estrategias o mecanismos y/o actividades de interacción social que, desde los aspectos curriculares, establecen su vinculación con la sociedad”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR**:

* *Evidencia de la participación de los profesores y estudiantes en la proyección social del programa.*
* *Evidencia del efecto de las estrategias y acciones de proyección social como un mecanismo para establecer los aportes del programa a la solución de problemas de la sociedad y a las mejoras de los aspectos curriculares*
  + 1. ***Análisis del Factor 5.***

**Tabla 11. Resumen del Factor 5: Proceso de autoevaluación del Programa xxxxx**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FACTOR 5 Aspectos académicos y resultados de aprendizaje** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 18. Integralidad de los aspectos curriculares |  |  |
| 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares |  |  |
| 20. Interdisciplinariedad |  |  |
| 21. Estrategias pedagógicas |  |  |
| 22. Sistema de evaluación de estudiantes |  |  |
| 23. Resultados de aprendizaje |  |  |
| 24. Competencias |  |  |
| 25. Evaluación y autorregulación del programa académico |  |  |
| 26. Vinculación y proyección social |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación 2022

**Realizar aquí la valoración interpretativa de la calidad de cada factor**

***Nota: \*Si el proceso de autoevaluación es para Renovación de la Acreditación se debe realizar la comparación entre la autoevaluación anterior y el proceso de autoevaluación actual como se indica en el siguiente cuadro:***

**Tabla 12. Resumen del Factor 5: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - Proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proceso anterior Año 20XX Lineamientos CNA 2013** | | |
| **FACTOR 5 Aspectos académicos y resultados de aprendizaje** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 16. Integralidad del Currículo |  |  |
| 17. Flexibilidad del currículo |  |  |
| 18. Interdisciplinariedad |  |  |
| 19. Estrategias de enseñanza aprendizaje |  |  |
| 20. Sistemas de evaluación de estudiantes |  |  |
| 22. Evaluación y autorregulación del programa |  |  |
| 23. Extensión o proyección social |  |  |
| **Proceso actual Año 20XX Lineamientos CNA 2020** | | |
| **FACTOR 5 Aspectos académicos y resultados de aprendizaje** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 18. Integralidad de los aspectos curriculares |  |  |
| 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares |  |  |
| 20. Interdisciplinariedad |  |  |
| 21. Estrategias pedagógicas |  |  |
| 22. Sistema de evaluación de estudiantes |  |  |
| 23. Resultados de aprendizaje |  |  |
| 24. Competencias |  |  |
| 25. Evaluación y autorregulación del programa académico |  |  |
| 26. Vinculación y proyección social |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación 20xx

***Realizar un análisis comparativo de los dos procesos…***

## 3.6 FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN.

*"El programa académico deberá demostrar la existencia de una cultura de la alta calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del programa académico, en un ambiente de mejoramiento continuo y de innovación en el cual se evalúan de manera periódica, entre otros, el grado en el que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y la pertinencia de sus contenidos con relación al contexto en el que se desarrolla”.*

* + 1. ***Característica 27. Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación.***

"El programa académico deberá demostrar el impacto de sus políticas, estrategias, estructura, la existencia y los resultados de los programas de apoyo para la permanencia y graduación de los estudiantes, incluyendo, entre otros, procesos de inducción, orientación vocacional y adaptación a la vida universitaria, orientación para el trabajo de grado y práctica laboral”.

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Análisis del efecto de las políticas, estrategias y acciones orientadas al mejoramiento de la permanencia y la graduación en el programa, que incluyan el comportamiento en los últimos seis años o en la vigencia de la acreditación si se trata de una renovación, de la tasa de deserción interanual, tasa de deserción por cohorte y la tasa de graduación acumulada del programa.*
  + 1. ***Característica 28. Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas.***

*"El programa académico deberá demostrar el impacto de la caracterización de sus estudiantes, en cuanto a condiciones de ingreso, desempeño y permanencia en este. El sistema de alertas tempranas deberá dar cuenta de su efectividad en el diagnóstico y atención diferenciada de los estudiantes con relación a los índices de permanencia y graduación”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia de la existencia e implementación de un sistema de alertas tempranas que permita reconocer las particularidades de los estudiantes según su contexto sociocultural y la puesta en marcha de acciones que faciliten su proceso formativo, de acuerdo, al menos, con las normas nacionales vigentes en materia de inclusión y diversidad.*
* *Apreciación de estudiantes y profesores sobre la contribución de las estrategias del sistema de alertas tempranas en su permanencia y graduación, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.*
* *Presentación del análisis de los resultados derivados del sistema de alertas tempranas y* su impacto en el currículo, para mejorar el desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.
  + 1. ***Característica 29. Ajustes a los aspectos curriculares.***

*"El programa académico deberá demostrar el impacto de la caracterización de sus estudiantes, en cuanto a condiciones de ingreso, desempeño y permanencia en este. El sistema de alertas tempranas deberá dar cuenta de su efectividad en el diagnóstico y atención diferenciada de los estudiantes con relación a los índices de permanencia y graduación”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia de la evaluación y el mejoramiento de los aspectos curriculares derivados de los análisis del desempeño académico de los estudiantes, la permanencia y la graduación.*
  + 1. ***Característica 30. Mecanismos de selección.***

“El programa académico deberá demostrar el análisis de la relación entre los mecanismos de selección, la permanencia y graduación, así como los ajustes a los procesos de selección derivados de dichos análisis”.

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia y análisis de la evolución de la matrícula total de estudiantes del programa y de la relación entre aspirantes inscritos, admitidos y matriculados en cada periodo, a fin de establecer la tasa de selectividad y/o absorción del programa.*
* *Análisis de la correlación entre los mecanismos de selección, de desempeño académico, permanencia y graduación que resulte en ajustes a los procesos de selección del programa.*
  + 1. ***Análisis del Factor 6.***

**Tabla 13. Resumen del Factor 6: Proceso de autoevaluación Programa xxxxx**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FACTOR 6 Permanencia y graduación** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 27. Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación |  |  |
| 28. Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas |  |  |
| 29. Ajustes a los aspectos curriculares |  |  |
| 30. Mecanismos de selección |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación 2022

**Realizar aquí la valoración interpretativa de la calidad de cada factor**

***Nota: \*Si el proceso de autoevaluación es para Renovación de la Acreditación se debe realizar la comparación entre la autoevaluación anterior y el proceso de autoevaluación actual como se indica en el siguiente cuadro:***

**Tabla 14. Resumen del Factor 6: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proceso anterior Año 20XX Lineamientos CNA 2013** | | |
| **FACTOR 6 Permanencia y graduación** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 32. Permanencia y retención estudiantil |  |  |
| 4. Mecanismos de selección e ingreso |  |  |
| **Proceso actual Año 20XX Lineamientos CNA 2020** | | |
| **FACTOR 6 Permanencia y graduación** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 27. Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación |  |  |
| 28. Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas |  |  |
| 29. Ajustes a los aspectos curriculares |  |  |
| 30. Mecanismos de selección |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación 2022

***Realizar un análisis comparativo de los dos procesos…***

## 3.7 FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL.

*"El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que dan identidad a su comunidad académica, fortalecer procesos de cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión".*

Respondiendo al compromiso con la sociedad regional, nace un proyecto de índole académico llamado Universidad del Tolima, el cual brinda un importante aporte científico, académico y artístico a la sociedad colombiana.

Un proyecto que a lo largo de estos 75 años de creación se ha preocupado por afianzar sus saberes y posicionarse como la institución de educación superior más importante del Departamento, apoyándose en sus egresados, profesores, estudiantes y funcionarios que han contribuido desde la estética, la lúdica, la ciencia, la investigación, la docencia, y lo ambiental, a ser ciudadanos académicos con una formación integral.

La Universidad del Tolima, comprometida con la cultura de la calidad, le apuesta al reconocimiento nacional e internacional, asumiendo retos, compromisos, responsabilidades y políticas académicas, como lo define el PEI, en coherencia con la misión institucional, donde la internacionalización es un tema transversal en los ejes misionales institucionales.

* + 1. ***Característica 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.***

"El programa académico deberá demostrar que en la organización y actualización de sus aspectos curriculares toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional”.

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia del efecto de la aplicación de políticas y estrategias de cooperación con comunidades, nacionales e internacionales, en el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, deportivas y de extensión, así como en aspectos curriculares y en la revisión de tendencias y referentes nacionales e internacionales que contribuyan al mejoramiento continuo del programa.* 
  + 1. ***Característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes.***

*"El programa académico deberá demostrar el impacto de la cooperación académica y científica de profesores y estudiantes con otras instituciones o entidades nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia y análisis de los resultados de la cooperación académica y científica del programa, mediante convenios, proyectos conjuntos, intercambios de profesores, estudiantes y la participación en redes científicas, culturales y de extensión.*
* *Apreciación de profesores, estudiantes y egresados sobre los resultados de la cooperación académica y científica derivados de la aplicación de políticas y estrategias que favorezcan la interacción de profesores y estudiantes con sus homólogos, a nivel nacional e internacional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones*.
  + 1. ***Característica 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua.***

"El programa académico deberá demostrar el efecto de las estrategias empleadas para el desarrollo de las habilidades en una segunda lengua durante el proceso de formación de los estudiantes y en la interacción con comunidades no hispanohablantes, teniendo en cuenta la diversidad cultural del país”.

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia de la incidencia de las estrategias empleadas para el desarrollo de las competencias comunicativas en una segunda lengua y las interacciones de profesores y estudiantes con otras comunidades no hispanohablantes de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa.*
  + 1. ***Análisis del Factor 7.***

**Tabla 15. Resumen del Factor 7: Proceso de autoevaluación del Programa xxxx**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FACTOR 7 Interacción con el entorno nacional e internacional** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales |  |  |
| 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes |  |  |
| 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación Año 2022

**Realizar aquí la valoración interpretativa de la calidad de cada factor**

***Nota: \*Si el proceso de autoevaluación es para Renovación de la Acreditación se debe realizar la comparación entre la autoevaluación anterior y el proceso de autoevaluación actual como se indica en el siguiente cuadro:***

**Tabla 16. Resumen del Factor 7: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - Proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proceso anterior Año 20XX Lineamientos CNA 2013** | | |
| **FACTOR 7 Interacción con el entorno nacional e internacional** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales |  |  |
| 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes |  |  |
| **Proceso actual Año 20XX Lineamientos CNA 2020** | | |
| **FACTOR 7 Interacción con el entorno nacional e internacional** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales |  |  |
| 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes |  |  |
| 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación Año xx

***Realizar un análisis comparativo de los dos procesos…***

## 3.8 FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO.

*“El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo, definir unos referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que le den identidad a su comunidad académica, y deberá demostrar que contribuye a la formación de un espíritu investigativo, artístico, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa académico y que promueve un pensamiento autónomo, crítico y ético que le permite al estudiante, la identificación y formulación de problemas con alternativas de solución. Asimismo, el programa académico deberá evidenciar el impacto en la sociedad de sus contribuciones científicas, tecnológicas, culturales de innovación y de creación”.*

* + 1. ***Característica 34. Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística y cultural.***

*"El programa académico deberá demostrar que promueve desde la interacción profesor-estudiante, el desarrollo de capacidades de indagación y búsqueda, pensamiento crítico, creativo e innovador y la formación en diferentes métodos para la investigación, la innovación y la creación, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR (según corresponda por nivel de formación):**

* *Evidencia de las estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural de los estudiantes, en coherencia con la naturaleza, nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.*
* *Apreciación de los estudiantes acerca de la formación para la investigación, el desarrollo de un pensamiento crítico, creativo e innovador, así como el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación promovida en el programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.*
  + 1. ***Característica 35. Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.***

*"El programa académico deberá demostrar que los profesores realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación o creación, reconocidas por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y cuenta con condiciones y recursos institucionales para el desarrollo de dichas actividades. El programa académico deberá evidenciar que los productos resultantes de estas actividades fortalecen los aspectos curriculares, la formación de los estudiantes y contribuyen a la generación de nuevo conocimiento o a la solución de problemas de la sociedad”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR (según corresponda por nivel de formación):**

* *Evidencia de la existencia de un reglamento de propiedad intelectual, de grupos de investigación categorizados y de profesores investigadores reconocidos en las convocatorias de medición de Minciencias, acorde con el Proyecto Educativo del Programa, el nivel de formación y la modalidad del programa.*
* *Evidencia de resultados de investigación, desarrollo tecnológico, innovación o creación de los profesores del programa, que contribuyan al fortalecimiento de los aspectos curriculares, la formación de los estudiantes y a la generación de nuevo conocimiento o a la solución de problemas de la sociedad, en coherencia con el Proyecto Educativo del Programa, el nivel de formación y la modalidad del programa.*
  + 1. ***Análisis del Factor 8.***

**Tabla 17. Resumen del Factor 8: Proceso de autoevaluación del Programa de xxxxxx**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FACTOR 8 Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 34. Formación para la investigación, la innovación y la creación |  |  |
| 35. Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación Año 2022

**Realizar aquí la valoración interpretativa de la calidad de cada factor**

***Nota: \*Si el proceso de autoevaluación es para Renovación de la Acreditación se debe realizar la comparación entre la autoevaluación anterior y el proceso de autoevaluación actual como se indica en el siguiente cuadro:***

**Tabla 18. Resumen del Factor 8: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - Proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proceso anterior Año 20XX Lineamientos CNA 2013** | | |
| **FACTOR 8 Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural |  |  |
| 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural |  |  |
| **Proceso actual Año 20XX Lineamientos CNA 2020** | | |
| **FACTOR 8 Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 34. Formación para la investigación, la innovación y la creación |  |  |
| 35. Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación Año xx

***Realizar un análisis comparativo de los dos procesos…***

## 3.9 FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA.

*“El programa académico deberá, a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo, y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que dan identidad a su comunidad académica, contar con programas de bienestar institucional pertinentes y adecuados a las necesidades de su comunidad académica, cuyos resultados sean demostrables”.*

* + 1. ***Característica 36. Programas y servicios.***

*"El programa académico deberá demostrar la implementación de políticas de bienestar, definidas institucionalmente, para buscar el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y del grupo institucional como un todo (estudiantes, docentes y personal administrativo). Estas acciones deberán tener en cuenta las condiciones y necesidades de cada estamento, en cada uno de los lugares donde desarrolle sus labores, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico, en el marco del pluralismo, la diversidad y la inclusión”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR**

* *Análisis sistemáticos de la participación de estudiantes y profesores en las actividades de bienestar en cada uno de los escenarios de práctica.*
* *Apreciación de los estudiantes, profesores y personal administrativo sobre la incidencia de la implementación de políticas, programas y servicios de bienestar, en coherencia con las condiciones y necesidades de la comunidad en cada uno de los lugares y escenarios de práctica donde desarrolla sus labores, en correspondencia con el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.*
  + 1. ***Característica 37. Participación y seguimiento.***

*"El programa académico deberá demostrar que cuenta con una estructura orgánica y con una infraestructura para el desarrollo de los planes y las actividades ofrecidas institucionalmente en el mismo, así como para el fomento y seguimiento de la participación de los estudiantes en dichos programas y en el uso de la infraestructura disponible para el bienestar”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR**

* *Análisis sistemáticos de la participación de la comunidad del programa en los planes y las actividades de bienestar, de acuerdo con las particularidades de la población estudiantil, académica y administrativa. 79. Evaluación de la calidad y pertinencia de la infraestructura, espacios y servicios de bienestar por parte de la comunidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dicha evaluación.*
  + 1. ***Análisis del Factor 9.***

**Tabla 19. Resumen del Factor 9: Proceso de autoevaluación del Programa de xxxxxx**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FACTOR 9 Bienestar de la comunidad académica del programa** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 36. Programas y servicios |  |  |
| 37. Participación y seguimiento |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación Año 2022

**Realizar aquí la valoración interpretativa de la calidad de cada factor**

***Nota: \*Si el proceso de autoevaluación es para Renovación de la Acreditación se debe realizar la comparación entre la autoevaluación anterior y el proceso de autoevaluación actual como se indica en el siguiente cuadro:***

**Tabla 20. Resumen del Factor 9: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - Proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proceso anterior Año 20XX Lineamientos CNA 2013** | | |
| **FACTOR 9 Bienestar de la comunidad académica del programa** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario |  |  |
| **Proceso actual Año 20XX Lineamientos CNA 2020** | | |
| **FACTOR 9 Bienestar de la comunidad académica del programa** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 36. Programas y servicios |  |  |
| 37. Participación y seguimiento |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación Año xx

***Realizar un análisis comparativo de los dos procesos…***

## 3.10 FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

*“El programa académico deberá, a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que le dan identidad, asegurarla disponibilidad y el uso de medios educativos que permitan la creación de ambientes de aprendizaje coherentes con los resultados esperados y acordes con el nivel de formación y la modalidad”.*

* + 1. ***Característica 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores.***

"El programa académico deberá demostrar que dispone de recursos de apoyo y que ha puesto en marcha estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento para fortalecer a los profesores en sus habilidades de comunicación y de interacción con los estudiantes, con el fin de lograr el mejoramiento permanente de sus labores de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación, en coherencia con los propósitos de aprendizaje según el nivel de formación y la modalidad del programa académico”

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Demostración de los resultados y la incidencia de la implementación de las estrategias y recursos de apoyo (pedagógico-didáctico) en los contextos de actuación de los profesores para el mejoramiento de sus prácticas de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión.*
* *Apreciación de los profesores y los estudiantes en relación con las estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento dispuestas por el programa para el desarrollo de las habilidades comunicativas y de interacción de los profesores con los estudiantes, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.* ***(Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas)****.*
* *En el caso de programas académicos del área de la salud, análisis de las acciones que realizan conjuntamente el programa con los escenarios de práctica, en sus procesos de certificación, acreditación, reconocimiento como hospital universitario y acciones de mejora.*
  + 1. ***Característica 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes.***

"El programa académico deberá demostrar la disponibilidad, acceso, uso y apropiación, por parte de los estudiantes, de espacios, recursos, herramientas y equipos para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, según el nivel de formación y la modalidad del programa académico, atendiendo a su contexto y a los principios de pluralismo, diversidad e inclusión”.

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia de la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el adecuado desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.*
* *Apreciación de los estudiantes sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.* ***(Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas)****.*
* *En el caso de los programas académicos del área de la salud, evidencia de la disponibilidad de laboratorios especializados y/o de simulación en los distintos lugares de desarrollo y los escenarios de práctica, y análisis del nivel de uso por parte de profesores y estudiantes.*
  + 1. ***Característica 40. Recursos bibliográficos y de información.***

"El programa académico deberá demostrar que cuenta con recursos bibliográficos y de información para atender la totalidad de estudiantes, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico”.

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Análisis de la correspondencia entre la inversión en recursos bibliográficos y de información, su utilización por parte de la comunidad del programa, demostrando la suficiencia y pertinencia para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa.*
* *Apreciación de estudiantes y profesores acerca de la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa, para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con su nivel de formación y modalidad, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.* ***(Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas)****.*

La adquisición del material bibliográfico…. Consultar con la Biblioteca sobre este tema [conmubliblio@ut.edu.co](mailto:conmubliblio@ut.edu.co)

* + 1. ***Análisis del Factor 10.***

**Tabla 21. Resumen del Factor 10: Proceso de autoevaluación del Programa de xxxxxx**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FACTOR 10 Medios educativos y ambientes de aprendizaje** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores |  |  |
| 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes |  |  |
| 40. Recursos bibliográficos y de información |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación Año 2022

**Realizar aquí la valoración interpretativa de la calidad de cada factor**

***Nota: \*Si el proceso de autoevaluación es para Renovación de la Acreditación se debe realizar la comparación entre la autoevaluación anterior y el proceso de autoevaluación actual como se indica en el siguiente cuadro:***

**Tabla 22. Resumen del Factor 10: Proceso de autoevaluación anterior (AÑO XXXX) - Proceso de autoevaluación actual (AÑO XXXX)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proceso anterior Año 20XX Lineamientos CNA 2013** | | |
| **FACTOR 10 Medios educativos y ambientes de aprendizaje** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 24. Recursos Bibliográficos |  |  |
| 25. Recursos informáticos y de comunicación |  |  |
| 26. Recursos de apoyo docente |  |  |
| **Proceso actual Año 20XX Lineamientos CNA 2020** | | |
| **FACTOR 10 Medios educativos y ambientes de aprendizaje** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores |  |  |
| 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes |  |  |
| 40. Recursos bibliográficos y de información |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación Año 2022

***Realizar un análisis comparativo de los dos procesos…***

## 3.11 FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO.

*“El programa académico deberá, a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que le dan identidad, contar con una estructura administrativa y de procesos de gestión que estén al servicio de las labores de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación, según el nivel de formación y la modalidad”.*

* + 1. ***Característica 41. Organización y administración.***

El programa académico deberá demostrar que su estructura organizacional cuenta con un (unos)cuerpo(s) colegiado(s) donde participan por lo menos representantes de los profesores, los estudiantes y los egresados, y que, además, tiene implementados los mecanismos administrativos necesarios para el aseguramiento de la alta calidad”

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia de la participación de representantes de la comunidad académica, a través de estructuras organizacionales definidas por la institución, y de su contribución, en el desarrollo y mejoramiento del programa.*
* *Apreciación de estudiantes, profesores y egresados sobre su participación en cuerpos colegiados, y en decisiones orientadas al mejoramiento del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.* **(Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas)***.*
  + 1. ***Característica 42. Dirección y gestión.***

"El programa académico deberá demostrar que tiene liderazgo en la gestión, con orientaciones definidas y conocidas por profesores y estudiantes, las cuales contribuyen a la dinámica administrativa y académica. También deberá demostrar la existencia de procesos, trámites y procedimientos claros y conocidos por la comunidad académica y los grupos de interés relacionados con el programa académico”.

**ASPECTOS POR EVALUAR**

* *Evidencia de los mecanismos existentes para la dirección y gestión del programa que contribuyen al mejoramiento de las dinámicas administrativas y académicas y al relacionamiento con los grupos de interés.*
* *Apreciación de profesores y estudiantes sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.* **(Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas)***.*
  + 1. ***Característica 43. Sistemas de comunicación e información.***

*“El programa académico deberá demostrar que cuenta con mecanismos que facilitan la comunicación entre todos los miembros de su comunidad y con sistemas de información establecidos y accesibles, en el marco de los derechos de la protección de datos”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Presentación de estudios de satisfacción de profesores y estudiantes del programa acerca de la suficiencia y calidad de los recursos y sistemas de comunicación e información.*
* *Presentación de estadísticas y análisis del uso de los sistemas de comunicación e información, y de la implementación de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa.*
* *Evidencia de la aplicación de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.*
  + 1. ***Característica 44. Estudiantes y capacidad institucional.***

"El programa académico deberá demostrar que la totalidad de los estudiantes matriculados es compatible con las capacidades institucionales en materia de sus recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, entre otros, necesarios para favorecer la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes”.

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Presentación de estadísticas y análisis de las capacidades institucionales en materia de recursos humanos (planta docente y personal administrativo), técnicos, tecnológicos y financieros, que favorecen la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.*
* *Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la correspondencia entre las capacidades institucionales en materia de sus recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, y el número de estudiantes matriculados, en cumplimiento del Proyecto Educativo del Programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.* ***(Reportar aquí el resultado y análisis de las encuestas aplicadas)****.*
  + 1. ***Característica 45. Financiación del programa académico.***

"El programa académico deberá demostrar que dispone de recursos financieros para su funcionamiento e inversión, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad, así como con la naturaleza jurídica de la Institución, su identidad, misión, tipología y contexto”.

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Demostración de la consistencia entre la asignación y distribución presupuestal del programa, y el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, deportiva, proyección social, bienestar institucional e internacionalización, y la implementación de los planes de mejoramiento.*
* *Presentación de la proyección y la ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento del programa y los mecanismos de seguimiento y control.*
  + 1. ***Característica 46. Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua.***

*"El programa académico deberá demostrar que tiene una cultura de mejoramiento continuo, que aplica criterios y procedimientos para la evaluación periódica y participativa de sus estrategias, procesos y resultados de aprendizaje, y que formula y desarrolla sus objetivos, planes y proyectos, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Evidencia de la consolidación de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que permita verificar, mediante unos procesos periódicos y participativos de autoevaluación, la alta calidad en cada uno de los factores y características del modelo del Consejo Nacional de Acreditación, en el programa.*
* *En el caso de los programas académicos del área de la salud, evidencia de los procesos de autoevaluación sobre el funcionamiento del convenio docencia servicio en cada uno de los escenarios de práctica y su incidencia en los procesos de mejoramiento.*
  + 1. ***Análisis del Factor 11.***

**Tabla 23. Resumen del Factor 11: Proceso de autoevaluación del Programa de XXXXXX**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FACTOR 11 Organización, administración y gestión** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 41. Organización y administración |  |  |
| 42. Dirección y gestión |  |  |
| 43. Sistemas de comunicación e información |  |  |
| 44. Estudiantes y capacidad institucional |  |  |
| 45. Financiación del programa académico |  |  |
| 46. Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación Año 2022

**Realizar aquí la valoración interpretativa de la calidad de cada factor**

## 3.12. FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS.

*“Un programa académico de alta calidad se reconoce porque, de acuerdo con su tradición y cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que le dan identidad a su comunidad académica, dispone de los recursos requeridos para dar cumplimiento a su proyecto educativo, en coherencia con sus objetivos y de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad”.*

* + 1. ***Característica 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica.***

*"El programa académico deberá demostrar que cuenta, entre otros, con espacios físicos, aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, acordes con sus objetivos, con el nivel de formación y la modalidad”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR:**

* *Demostración de la existencia de aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con el nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.*
* *Evidencia de planes y proyectos realizados o en ejecución, para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas y con el nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.*
  + 1. ***Característica 48. Recursos informáticos y de comunicación.***

*"El programa académico deberá demostrar que cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones (hardware y software licenciado) actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes, acordes con el nivel de formación y la modalidad”.*

**ASPECTOS POR EVALUAR***:*

* *Evidencia de la coherencia entre los recursos informáticos y de comunicación con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales del programa en el lugar de desarrollo y en los escenarios de práctica.*
* *Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.*
  + 1. ***Análisis del Factor 12.***

**Tabla 24. Resumen del Factor 12: Proceso de autoevaluación del Programa de xxxxx**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FACTOR 12 Recursos físicos y tecnológicos** | | |
| **CARACTERÍSTICA** | **%** | **CALIFICACIÓN** |
| 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica |  |  |
| 48. Recursos informáticos y de comunicación |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación Año 2022

**Realizar aquí la valoración interpretativa de la calidad de cada factor**

# **CAPÍTULO 4: FORTALEZAS Y ASPECTOS POR MEJORAR**

***“…El programa deberá realizar una breve síntesis sobre la calidad del Programa…”***

***“… Con base en el análisis presentado en el capítulo anterior (3) se deben resaltar las fortalezas y aspectos de mejora del Programa…”***

***“…. Por último, se deberá incluir una apreciación final que exprese un juicio explícito sobre la calidad del programa académico…”***

A través del proceso de autoevaluación del programa de XXXX, se consideraron las condiciones académicas, administrativas y demás procesos inherentes a la comunidad, las cuales demuestran a través de sus calificaciones las fortalezas y aspectos a mejorar bajo los estándares establecidos por el CNA.

**Tabla 25. Resumen de la calificación total de todos los factores del proceso de autoevaluación del Programa XXXX**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| TOTAL CALIFICACIÓN DE FACTORES | % | CALIFICACIÓN |
|  |  |  |

**Fuente.** Proceso de Autoevaluación Año 2022

La comunidad universitaria reconoce a la Universidad, a la Facultad y al Programa como unidades que trabajan en coherencia por el mejoramiento del Sistema de Educación Superior con criterios de alta calidad. A continuación, se presentan las características relevantes por factores:

Tener en cuenta los análisis realizados a los respectivos factores de calidad para la formulación de la conclusión global sobre la calidad del Programa.

# **CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORAMIENTO**

El plan de mejoramiento deber ser formulado y alineado con el plan de acción de la unidad académica al cual pertenece, al igual que con el Plan de Acción (Año xx) y el Plan de Estratégico de Desarrollo; esto con el fin de definir claramente las fuentes de financiación de las acciones a mejorar de cada uno de los factores de calidad evaluados.

**Tabla 26. Plan de Mejoramiento**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Eje Estratégico** | **Criterio** | **Característica** | **Oportunidad de Mejora** | **Tipo de Acción** | **Fuente de la actividad** | **Actividades** | **Meta** | **Responsable de la actividad** | **SEGUIMIENTO** | | **LOGRO** | **EVIDENCIA** | **OBSERVACIÓN** | **% AVANCE** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

# **LISTADO DE ANEXOS**

**BASE LEGAL**

Acuerdo 02 de 2020 CESU. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.

Guía número 03. Autoevaluación de programas académicos e instituciones de educación superior.

**REGISTROS**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **IDENTIFICACIÓN** | | **ALMACENAMIENTO** | | **PROTECCIÓN** | **TRD** | |
| **Código Formato** | **Nombre** | **Lugar Archivo** | **Medio de archivo** | **Responsable de Archivarlo** | **Tiempo de Retención** | **Disposición Final** |
| **01** | AA-P04 | Procedimiento con fines de acreditación de alta calidad programas académicos de pregrado y posgrado | Oficina | Digital | Aseguramiento de la calidad | 7 años | Total |
| **02** | AA-P04-F01 | Autoevaluación con fines de solicitud o renovación de acreditación Institucional | Oficina | Digital | Aseguramiento de la calidad | 7 años | Total |
| **03** | AA-P04-F02 | Autoevaluación con fines de solicitud o renovación de programas | Oficina | Digital | Aseguramiento de la calidad | 7 años | Total |

**REGISTRO DE MODIFICACIONES**

| **VERSIÓN** | **FECHA** | **ÍTEM MODIFICADO** | **DESCRIPCIÓN** |
| --- | --- | --- | --- |
| 01 | 04/09/2023 |  | No aplica |
| 02 | 11/04/2024 | portada | se cambia los nombre para dejar solo los cargos |